

UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA Dirección General Administrativa

Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098 San Miguel de Tucumán – República Argentina "Las Malvinas son Argentinas"



San Miguel de Tucumán, 06 de Abril de 2022.-

Expte. Nº 51.547-2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad solicitan la designación interina de la Lic. Milda Alejandra VELLA en el cargo de Auxiliar Docente de 1ra Categoría con Simple-Dedicación (Regular) para la Disciplina "BIOLOGIA" (Cát. de Biología Celular y Molecular) del mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que la Cátedra de Biología Celular y Molecular cuenta con un cargo de Auxiliar Docente de 1ra Categoría con Simple-Dedicación (Regular), vacante por licencia sin goce de haberes de su titular, Dr. Renato Zampini;

Que mediante Resol. Nº 0100-2022 se extendió hasta el 03/05/2022 el vencimiento del cargo transitorio que ocupa el Dr. Zampini;

Que mediante nota DGPRES Nº 134/2022 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT, se comunica la autorización presupuestaria para atender lo solicitado;

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

RESUELVE:

- Art.1°)- Designar transitoriamente a la LIC. MILDA ALEJANDRA VELLA, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE 1ra CATEGORIA CON SIMPLE-DEDICACION (Regular) para la Disciplina "BIOLOGIA" (Cát. de Biología Celular y Molecular) del Instituto de Biología "Dr. Francisco D. Barbieri" de esta Facultad, a partir del 14/03/2022 y hasta tanto se dispongan de la partida presupuestaria, siempre que no supere el 03/05/2022 (Vencimiento de la licencia sin goce de haberes de su titular, Dr. Renato Zampini).-
- Art.2°)- Atender lo dispuesto en el Art. 1°) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES Nº 134/2022 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.-

Art.3°)- Comuníquese. Cumplido archívese en legajo personal.-

RESOLUCION Nº 0104-2022

NLA.-

Dra. Susana B. Ribotta Secretaria Académica Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín Decano

Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia Universidad Nacional de Tucumán

Sta Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



San Miguel de Tucumán, 21 de marzo de 2022 Nota DGPRES № 134-2022

Señor Decano:

Facultad de Bioquímica, Qca. y Farmacia

Dr. Edgardo Hugo Cutin

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de comunicar que los cargos detallados, poseen la autorización presupuestaria para proceder a su designación; en cumplimiento a la Circular Nº 4-2006 y Resolución Rectoral Nº 3106-2015, que establece las medidas conducentes y el procedimiento a seguir para la modificación y/o designación de la planta de cargo de las distintas Unidades Académicas de la Universidad.

MOV.	FECHA	APELLIDO/CONCURSO	NOMBRE	CARGO	COD.
BAJA 003-2022	LIC. S/GOCE DE HAB 17/06/21	ZAMPINI	RENATO	AUX. DOC. GRAD. DS	741
ALTA 003-2022		VELLA	MILDA ALEJANDRA	AUX. DOC. GRAD. DS	741

Cabe aclarar que el cargo autorizado se liquidara, a partir de la fecha de recepción del pedido 14/03/2022.-

Saludo a Ud. atentamente.

Lic. Alcira Serrato Directora Gral. Presupuesto U.N.T.

0104 2022

NILDA LEONOR ARDILES DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

Ør. EDGARDO HUGO CUTIN DECANO

FAC. DEBIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA UNIVERSIDAD NACIONAL DE 13 MAN